

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. **1359** DE 2014

(8 de octubre de 2014)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. VJ-VE-CM-009-2014

**EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1510 de 2013, y la Resolución N° 308 del 27 de marzo de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que el día 29 de septiembre de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria para el Proceso de Selección VJ-VE-CM-009-2014, bajo la modalidad de concurso de méritos, cuyo objeto es:

*“Contratación de un consultor financiero especializado o banca de inversión que lleve a cabo el caso de negocio del proyecto minero, logístico y de infraestructura para la región de Boyacá, Cundinamarca y Santander, y que como producto de su estudio desarrolle actividades de promoción para la consecución de posibles inversionistas internacionales interesados en los proyectos que de acuerdo al estudio puedan considerarse viables.”*

Que desde el 29 de septiembre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar todos los documentos del proceso de selección.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive del presente Concurso de Méritos, es el que se indica a continuación:

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS</b> pesos M/cte ( <b>\$1.184.777.600</b> ), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, el cual se entenderá como precio global fijo.	El plazo de ejecución es a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este Concurso de Méritos y en cumplimiento de lo reglado por el numeral 4° del Artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, el presupuesto oficial se encuentra respaldado así:

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VE-CM-009-2014

\*\*\*\*\*

- a) Certificado de disponibilidad presupuesta No. 74714 del 23 de septiembre de 2014, del presupuesto de la Agencia Nacional de Infraestructura del Rubro 520600 – 2 denominado Asesorías y Consultorías – Contratos de Concesión de la vigencia 2014.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado los Pliegos de Condiciones incluido el Anexo de Requerimientos Técnicos del Contrato, Los Estudios y documentos previos, para el presente Concurso de Méritos Abierto.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar para el día 8 de octubre de 2014, la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VE-CM-009-2014, el cual tiene por objeto *“Contratación de un consultor financiero especializado o banca de inversión que lleve a cabo el caso de negocio del proyecto minero, logístico y de infraestructura para la región de Boyacá, Cundinamarca y Santander, y que como producto de su estudio desarrolle actividades de promoción para la consecución de posibles inversionistas internacionales interesados en los proyectos que de acuerdo al estudio puedan considerarse viables.”*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Anexos de requerimientos técnicos y Anexos y Formatos.	El 29 de septiembre de 2014	<a href="http://www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a> y Portal Único de Contratación – SECOP
Recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 6 de octubre de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo <a href="mailto:vjvecm0092014@ani.gov.co">vjvecm0092014@ani.gov.co</a>
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	El 8 de octubre de 2014	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP- y página web de la Entidad
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	El 8 de octubre de 2014	<a href="http://www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a> y Portal Único de Contratación – SECOP
Inicio del plazo para la presentación de propuestas	El 9 de octubre de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI -
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	El 15 de octubre de 2014 a las 3:00 p.m. Auditorio 2° piso.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 20 de octubre de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo <a href="mailto:vjvecm0092014@ani.gov.co">vjvecm0092014@ani.gov.co</a>
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas respecto al Pliego de Condiciones Definitivo	El 23 de octubre de 2014	Portal Único de Contratación – SECOP.
Plazo dentro del cual se expedirán Adendas modificando las condiciones de presentación de propuestas.	El 23 de octubre de 2014	Portal Único de Contratación – SECOP.

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VE-CM-009-2014

\*\*\*\*\*

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	El 29 de octubre de 2014	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A N° 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° Piso
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre N° 1	Desde el 29 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del informe de evaluación	El 7 de noviembre de 2014	Portal Único de Contratación – SECOP.
Traslado del informe de evaluación preliminar y presentación de observaciones al mismo	Desde el 10 hasta el 12 de noviembre de 2014	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo <a href="mailto:vivecm0092014@ani.gov.co">vivecm0092014@ani.gov.co</a>
Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar de Evaluación.	El 13 de noviembre de 2014	Portal Único de Contratación – SECOP.
Fecha límite para presentación de contra observaciones	El 14 de noviembre de 2014	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo <a href="mailto:vivecm0092014@ani.gov.co">vivecm0092014@ani.gov.co</a>
Publicación de informe de Evaluación Definitivo	El 19 de noviembre de 2014	Portal Único de Contratación – SECOP
APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	El 20 de noviembre de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso
Firma del Contrato	Dentro de los cinco(5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Agencia nacional de infraestructura – ANI-

**ARTÍCULO TERCERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los ocho (8) días del mes de octubre de 2014

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO POR  
**HECTOR JAIME PINILLA ORTIZ**  
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador GIT Contratación  
Proyectó: Martha L. Mahecha R. – Abogado Gerencia de Contratación  
Revisó: Sandra Milena Rueda O – Gerente de proyectos – Vicepresidencia de estructuración